

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 13 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a personas interesadas Resolución dictada en expediente de protección de menores.

N/Exp.menor: (DPSE)352-2014-00002748-1. N/Ref.Tec.: SPM/EM8.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, habida cuenta de que se desconoce el domicilio de doña Rocío Soriano Aguilar y de don Rafael Ríos Castro a efectos de notificaciones, se publica el presente anuncio por el que se da publicidad a la Resolución de fecha 1 de diciembre de 2016, por la que se formaliza la guarda con fines de adopción del menor A.J.R.S. con expediente núm. (DPSE)352-2014-2748 con familia seleccionada y declarada idónea. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Para su conocimiento íntegro podrán comparecer las personas interesadas en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 13 de enero de 2017.- La Delegada, María de los Ángeles Fernández Ferreiro.